

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

NAVAS&ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS INSURANCE-BROKER S.A.

En Quito DM a los 31 días del mes de marzo del Dos Mil Diecinueve a las 14h00 en el edificio ubicado en la Av. Republica E2-62 y Av. Atahualpa se celebra la junta universal de accionistas de la Compañía NAVAS & ASOCIADOS ASESORES DE SEGUROS INSURANCE BROKER S.A.

Asisten a la junta los ACCIONISTAS: Señor Roberto Gonzalo Navas Cumba, propietario de sesenta acciones de Un Dólar, 00/100 de los Estados Unidos De Norteamérica cada uno, el señor Juan Esteban Navas Naranjo, propietario de veinte acciones de Un Dólar, 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, y el señor Roberto Andrés Navas Naranjo, propietario de veinte acciones Un Dólar, 00/100 de los Estados Unidos De Norteamérica cada uno, encontrándose por consiguiente presente en la sala la mayoría absoluta del capital social pagado de la compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los ACCIONISTAS presentes y comprobado el quorum, el presidente de la junta Señor Roberto Andrés Navas Naranjo declara legalmente instalada la reunión para tratar los puntos del día.

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de fiscalización del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca el balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Preside la Junta en su calidad de presidente el Señor Roberto Andrés Navas Naranjo y actúa como secretaria la señorita Renata Aracely Cadena Analuisa y se declara instalada la sesión, y dispone se pase a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien hace lectura de su informe de Gerencia para el periodo 2018, al final de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe. Luego de que el Gerente aclaro algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el señor presidente de la Junta y hace lectura del informe de comisario, luego de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido del mismo. La junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien hace lectura del balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

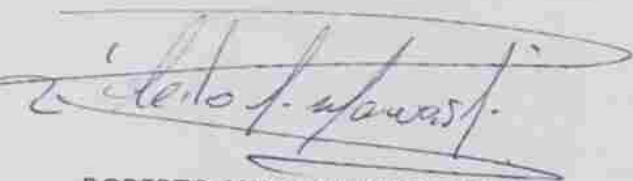
Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad

CUARTO PUNTO: Al haber perdida en este ejercicio ya que la empresa es recientemente constituida se toma la decisión de seguir adelante con las mismas políticas y anhelan que los resultados del 2019 sean satisfactorios.

A las Dieciséis horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez redactado este documento se reinstala la junta y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta la da por terminada.

En acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por triplicado y se levanta la sesión siendo las Diez y siete horas.



ROBERTO ANDRES NAVAS NARANJO

PRESIDENTE- ACCIONISTA



ROBERTO GONZALO NAVAS CUMBA

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

Reunión celebrada el día de hoy, a los 31 días del mes de marzo del Dos Mil Diecinueve a las 16h00. LO CERTIFICO.



RENATA ARACELY CADENA ANALUISA

SECRETARIA